# RESOLUCIÓN 661 DE 2023

Por medio de la cual se reconoce la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS - Huila"

## LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la ley 1575 de 2012, art. 42 Ley 1429 de 2010, y Resolución 1127 de 2018 expedida por el Ministerio del Interior y demás normas concordantes.

## C O N S I D E R A N D O:

Que el señor, **BLADIMIR MONTIEL MONTIEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.091.206 expedida en Campoalegre (Huila), en calidad de Representante Legal de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS - HUILA,** con sede en el Municipio de Algeciras, solicitó a este Despacho mediante PQR No. 32179 del 17 de Agosto de 2023, el reconocimiento de la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios por vencimiento de periodo.

Que, mediante Resolución No. 144 del 11 de abril de 2005, expedida por la Gobernación del Huila, se reconoció la personería Jurídica al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS – HUILA",** con sede en el Municipio de Algeciras Departamento del Huila.

Que, a la presente solicitud se anexa: resolución No. 009 del 11 de julio de 2023, convocatoria realizada por el presidente del Cuerpo de bomberos la cual cita a las unidades activas operativas de la línea de fuego para la elección de un integrante al tribunal disciplinario, asi mismo, la resolución No. 008 de 2023 del 27 de julio de 2023 para la elección del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y revisor fiscal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Algeciras – Huila; actas No. 08 de 2023 del 19 de julio de 2023 y acta No. 09 de 2023 del 05 de agosto de 2023, mediante la cual se ratifica la elección de los nuevos miembros en el cargo de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal,

## RESOLUCIÓN 661 DE 2023

Por medio de la cual se reconoce la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS – Huila"

representante legal, sub comandante y revisor fiscal de la entidad, adjuntándose la correspondiente acreditación y certificación de las personas elegidas.

Que una vez revisada la documentación correspondiente para el desempeño de los cargos, según resolución 1127 del 2018 expedida por el Ministerio del interior, este despacho manifiesta que se cumplen con todos los requisitos establecidos en la norma.

Que al sub júdice la ley 1429 de 2010, en su artículo 42 esboza a grosso modo que se presumen auténticas las actas de las entidades sin ánimo de lucro, en el mismo sentido con lo anterior, el decreto 410 de 1971 en su artículo 189 establece que las actas son pruebas suficientes de los hechos que consten en ellas.

Que la ley 1575 del 21 de agosto de 2012 y la resolución 1127 de 2018 expedida por el Ministerio del Interior, en el Art. 2 estableció que corresponde a las Secretarías de Gobierno Departamentales, el reconocimiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica, la aprobación de estatutos y la inscripción de los dignatarios de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, por consiguiente este Despacho es competente para expedir el presente acto.

Que, en mérito de lo expuesto.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: Reconocer como representante legal de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS - HUILA,** con sede en el Municipio de Algeciras (H), al señor **BLADIMIR MONTIEL MONTIEL** identificado con cédula de ciudadanía No. 83.091.206 (H) para el periodo comprendido "a partir de la notificación personal al representante legal hasta el 03 de septiembre de 2027"

# RESOLUCIÓN 661 DE 2023

Por medio de la cual se reconoce la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS – Huila"

**ARTÍCULO SEGUNDO**: Reconocer la elección del consejo de dignatarios de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS –HUILA** , con sede en el Municipio de Algeciras (H) el cual conforme a las actas anteriormente citadas fueron elegidos así:

**CONSEJO DE DIGNATARIOS**

| | |
|---|---|
| **Presidente:** | JESUS MARIA SILVA PADILLA C.C. 12.256.510 |
| **Vicepresidente:** | YENIFER CAMILA VILLANUEVA C.C 1.077.875.115 |
| **Secretaria**: | NOHORA OLAYA CANDIA C.C. 55.200.562 |
| **Tesorera:** | PAULA ANDREA HERNANDEZ C.C.1.075.310.412 |
| **Vocal:** | LUIS FELIPE ALVAREZ NARVAEZ C.C. 1.007.801.819 |

**Subcomandante**: ELKIN MAURICIO REYES MEDINA
C.C. 1.076.983.002

Para el periodo comprendido "a partir de la notificación personal al representante legal hasta el 03 de septiembre del 2027"

**ARTÍCULO TERCERO**: Reconocer como integrantes del tribunal disciplinario de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS - HUILA** , con sede en el Municipio de Algeciras (H) a las siguientes unidades bomberiles:

**RESOLUCIÓN 661 DE 2023**

Por medio de la cual se reconoce la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS – Huila"

**TRIBUNAL DISCIPLINARIO**

SIMON PEÑA JIMENEZ C.C. 12.253.462
MABEL SERRANO OYOLA C.C. 55.201.481
MARIA DIVA SANCHEZ FIERRO C.C. 36.089.105

**ARTÍCULO CUARTO**: Reconocer como Revisor Fiscal al señor **GUSTAVO CONTRERAS VERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.306.616 de Bogotá D.C. contador público con Tarjeta Profesional No. 17886–T de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS-HUILA**, con sede en el Municipio de Algeciras – Huila, para el periodo comprendido, "a partir de la notificación personal por parte del representante legal, hasta el 03 de septiembre de 2024"

**ARTÍCULO QUINTO**: Este acto administrativo será notificado de manera personal al representante legal, una vez el interesado allegue constancia del pago de la Secretaría de Hacienda Departamental por concepto de bienes y servicios según lo establecido en la Resolución No. 001 de 2023, expedida por la misma secretaría, tarifas que se incrementa anualmente al IPC.

# RESOLUCIÓN 661 DE 2023

Por medio de la cual se reconoce la elección de los miembros del consejo de dignatarios, tribunal disciplinario, representante legal y elección de revisor fiscal del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS – Huila"

**ARTÍCULO SEXTO**: A consta del interesado, la presente resolución se publicará en la Gaceta departamental o en un diario local de amplia circulación en el Departamento.

Notifíquese, publíquese y cúmplase

Expedida en Neiva (H) el día Septiembre 5 de 2023

**ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO**
**Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario**

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En Neiva a los 07 días del mes de 09 de 2023
Se notificó el contenido de la Resolución No. 661 de fecha 2023
Consta de 5 Folios
Al Bladimir Montiel Montiel
Identificada con C. C. No. 83.091.206 expedida en Campoalegre
Quien es Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Algeciras
Notificado
Funcionario Notificador

Revisó: Juan Leonardo Barrios Ceron

**Proyectó:** Monica Leandra Vargas Magnios